

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2019 Y DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, RESPECTIVAMENTE, SUSCRITOS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN LO SUBSECUENTE LA "SADER", REPRESENTADA POR EL C. ING. ROMÁN RIGOBERTO GARZA INFANTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA "SADER" EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN ADELANTE REFERIDO COMO LA "REPRESENTACIÓN"; Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADO POR EL C. C.P. ARIEL LONGORIA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, EN ADELANTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS "PARTES", CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, LAS CONDICIONES Y EFECTOS DE LA TERMINACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y DECLARACIONES.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 27 de marzo del 2019 la "SADER" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" suscribieron un Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2019 - 2024, en lo sucesivo "**CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019 - 2024**", cuyo objeto es establecer las bases de coordinación y cooperación entre las "**PARTES**", con el fin de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el Desarrollo Rural Sustentable en general; así como, las demás iniciativas que en materia de desarrollo agroalimentario se presenten en lo particular, para impulsar a dicho sector en el Estado de Tamaulipas.
- II. En la Cláusula Cuarta del "**CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019 - 2024**", las "**PARTES**" se comprometieron a formalizar Anexos Técnicos de Ejecución que consideren necesarios durante cada ejercicio fiscal, de acuerdo con la distribución de recursos concurrentes establecida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, en lo subsecuente el "DPEF".
- III. En apego a las Cláusulas Tercera y Cuarta del "**CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2024**", la "SADER" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con fecha 28 de marzo del año 2019 suscribieron el Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de Desarrollo Rural para el ejercicio presupuestal 2019, en lo subsecuente el "**ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN**".

En dicho instrumento, se establecieron los objetivos y metas a alcanzar mediante la aplicación de los recursos presupuestales para el Programa Desarrollo Rural en el Estado de Tamaulipas determinados en el "Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa" del "**DPEF 2019**", así como las líneas de acción, metas programáticas y montos a aplicar en los componentes que integran el Programa Desarrollo Rural:

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

1. Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar,
 2. Integración Económica de las Cadenas Productivas,
 3. Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural, y
 4. Investigación y Transferencia de Tecnología, así como su cronograma de trabajo.
- IV. Las **"PARTES"** acordaron en la Cláusula Séptima del **"ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN"**, que las modificaciones o adiciones que se realizarán, se pactarán de común acuerdo entre las **"PARTES"**, mediante la suscripción de un Convenio Modificatorio.
- V. Las **"PARTES"** acordaron, de conformidad con la Cláusula Cuarta del **"CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019-2024"**, aplicar las Reglas de Operación de los Programas de la **"SADER"** que se encuentren vigentes en el ejercicio presupuestal que corresponda.

En ese sentido, las Reglas de Operación vigentes para el ejercicio presupuestal 2019 son las siguientes:

- A. El Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación y Lineamientos de los Programas de la **"SECRETARÍA"**, en lo sucesivo señalado como el **"ACUERDO DE DISPOSICIONES GENERALES"**, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 27 de febrero de 2019.
 - B. El Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la **"SECRETARÍA"** para el ejercicio fiscal 2019, en lo sucesivo **"LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL"**, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2019.
- VI. Que en el artículo 35 de los **"LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL"**, se establece que las Unidades Responsables de los Componentes del Programa son las siguientes:
1. Para el Componente Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar, la Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias.
 2. Para el Componente Integración Económica de las Cadenas Productivas, la Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural.
 3. Para el Componente Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural, la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.
 4. Para el Componente Investigación y Transferencia de Tecnología, la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.
- VII. Las **"PARTES"**, acordaron en la Cláusula Segunda, del **"ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN"**, relativa a la aportación de recursos, lo siguiente:

"APORTACIONES DE RECURSOS"

SEGUNDA. - Con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los recursos presupuestales previstos en el **"DPEF 2019"**, en los **"LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL"** y en las demás

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

disposiciones legales aplicables, la **"SADER"** y el **"GOBIERNO DEL ESTADO"** acuerdan para el ejercicio fiscal 2019 realizar para el Programa de Desarrollo Rural una aportación conjunta hasta por un monto de **\$44,250,000.00 (cuarenta y cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, integrada de la siguiente forma:

1. Hasta la cantidad de **\$35,400,000.00 (treinta y cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)**, a cargo de la **"SADER"**, sujeto a la suficiencia presupuestal prevista en el "DPEF 2019", y
2. Hasta la cantidad de **\$8,850,000.00 (ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, a cargo del **"GOBIERNO DEL ESTADO"** con base en la suficiencia presupuestal prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, publicado en fecha 25 de diciembre de 2018 en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

VIII. En estas condiciones con fecha 29 de noviembre de 2019 las **"PARTES"** formalizaron un Convenio Modificadorio al Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de Desarrollo Rural para el Ejercicio Presupuestal 2019, en adelante el **"CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN"**, considerando las necesidades identificadas en el proceso de planeación estratégica en el Estado de Tamaulipas y derivado de los intereses y acuerdos previos de los productores, las **"PARTES"** consideraron pertinente la redistribución de los recursos para dar cumplimiento a la ejecución de las acciones y metas establecidas en el Anexo Técnico de Ejecución.

IX. En la Cláusula Segunda del **"CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN"**, las **"PARTES"** manifestaron estar de acuerdo en modificar el APÉNDICE III del **"ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN"**, denominado "Cuadro de Metas y Montos 2019" del Programa de Desarrollo Rural, establecido en los **"LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL"**, para quedar en los siguientes términos:

Apéndice III

Tamaulipas

Programa de Desarrollo Rural

Cuadro de metas y montos 2019

Proyectos de Desarrollo Territorial (Prodeter)

Núm.	Municipio (s) o localidades*	Subsector (agrícola, pecuario, acuacultura y pesca)	Cultivo o especie
1	San Nicolás, San Carlos, San Fernando, Burgos, Cruillas y Méndez	Pecuario	Caprinos
2	Llera, Victoria, Güémez, Padilla, Hidalgo y Casas.	Pecuario	Miel
3	Llera, Xicoténcatl y Gómez Farías.	Agrícola	Mango
4	Victoria, Güémez, Padilla, Hidalgo y Casas.	Agrícola	Cítricos

* Incorporar las localidades sólo en el caso de que el municipio no esté incluido en el listado de Zonas de Atención Prioritarias Rurales 2019.

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Proyecto de Desarrollo Territorial 1 (Caprinos, Valle de San Fernando)

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar /1	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	6	224	14,578,481	3,644,620	2,221,456	20,444,557
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto						
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	2		128,000	32,000		160,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		280,000	70,000		350,000
Total PRODETER 1				224	14,986,481	3,746,620	2,221,456	20,954,557

/1.-

Concepto de Apoyo	Núm. Proyectos	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
I. ACTIVOS FIJOS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN FAMILIAR.	1	280,320.00	70,080.00	87,600.00	438,000.00
O) VIENTRES, SEMENTALES, COLMENAS, ABEJAS REINA, NÚCLEOS DE ABEJAS Y ESPECIES ACUÍCOLAS.	1	729,600.00	182,400.00	228,000.00	1,140,000.00
	1	122,880.00	30,720.00	38,400.00	192,000.00
SUBTOTAL	3	1,132,800.00	283,200.00	354,000.00	1,770,000.00
II. OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y VEGETACIÓN: TERRAZAS, TINAS CIEGAS, BARRERAS VIVAS Y PRÁCTICAS PRODUCTIVAS CONSERVACIONISTAS O AGROECOLÓGICAS.	1	5,544,801.00	1,386,200.00	770,111.00	7,701,112.00
	1	4,272,300.00	1,068,075.00	593,375.00	5,933,750.00
	1	3,628,580.00	907,145.00	503,970.00	5,039,695.00
SUBTOTAL	3	13,445,681.00	3,361,420.00	1,867,456.00	18,674,557.00
TOTAL	6	14,578,481.00	3,644,620.00	2,221,456.00	20,444,557.00

Proyecto de Desarrollo Territorial 2 (Apicultura)

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar /2	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	4	231	6,456,851	1,614,214	1,240,379	9,311,444
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto						
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	3		192,000	48,000		240,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		280,000	70,000		350,000
Total PRODETER 2				231	6,928,851	1,732,214	1,240,379	9,901,444

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

12.-

Concepto de Apoyo	Núm. Proyectos	SADER	Gobierno del Estado	Productores	Subtotal
I. ACTIVOS FIJOS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN FAMILIAR, SEMENTALES, COLMENAS, ABEJAS REINA, NÚCLEOS DE ABEJAS Y ESPECIES ACUÍCOLAS.	1	1,056,480.00	284,121.00	330,149.00	1,650,750.00
	1	922,630.00	230,658.00	288,322.00	1,441,610.00
SUBTOTAL	3	1,979,110.00	494,779.00	618,471.00	3,092,360.00
II. OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y VEGETACIÓN: TERRAZAS, TINAS CIEGAS, BARRERAS VIVAS Y PRÁCTICAS PRODUCTIVAS CONSERVACIONISTAS O AGROECOLÓGICAS.	1	4,477,741.00	1,119,435.00	621,908.00	6,219,084.00
SUBTOTAL	3	4,477,741.00	1,119,435.00	621,908.00	6,219,084.00
TOTAL	6	6,456,851.00	1,614,214.00	1,240,379.00	9,311,444.00

Proyecto de Desarrollo Territorial 3 (Mango, Zona Sur)

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar /3	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	2	218	7,757,887	1,939,471	1,618,681	11,316,039
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto						
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	2		128,000	32,000		160,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		280,000	70,000		350,000
Total PRODETER 3				218	8,165,887	2,041,471	1,618,681	11,826,039

13.-

Concepto de Apoyo	Núm. Proyectos	Núm. Proyectos	SADER	Gobierno del Estado	Productores
I. ACTIVOS FIJOS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN FAMILIAR, SEMENTALES, COLMENAS, ABEJAS REINA, NÚCLEOS DE ABEJAS Y ESPECIES ACUÍCOLAS.	1	1,542,887.00	385,721.00	482,152.00	2,410,760.00
SUBTOTAL	1	1,542,887.00	385,721.00	482,152.00	2,410,760.00
II. OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y VEGETACIÓN: TERRAZAS, TINAS CIEGAS, BARRERAS VIVAS Y PRÁCTICAS PRODUCTIVAS CONSERVACIONISTAS O AGROECOLÓGICAS.	1	7,757,887.00	1,939,471.00	1,136,529.00	8,905,279.00
SUBTOTAL	1	6,215,000.00	1,553,750.00	1,136,529.00	8,905,279.00
TOTAL	2	7,757,887.00	1,939,471.00	1,618,681.00	11,316,039.00

Proyecto de Desarrollo Territorial 4 (Cítricos, Zona Centro)

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	1	232	1,476,781	369,195	461,494	2,307,470
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto						

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	3		192,000	48,000		240,000
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		280,000	70,000		350,000
Total PRODETER 4				232	1,948,781	487,195	461,494	2,897,470

Otros servicios:

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Subtotal
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de asesoría o desarrollo de capacidades para necesidades específicas	Extensionistas	21	630	1,723,900	430,975	2,154,875

Gastos de operación (4.65%)			SADER	Gobierno de Estado	Gran Total
	Representación de la SADER	2.00%	708,000	177,000	885,000
	Gobierno del Estado en FOFAE	2.00%	708,000	177,000	885,000
	Supervisión	0.35%	123,900	30,975	154,875
	Evaluación	0.30%	106,200	26,550	132,750

	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Gran Total
Recursos inversión (95.35%)	33,753,900	8,438,475	5,542,010	47,734,385
Gastos de operación (4.65%)	1,646,100	411,525		2,057,625
Gran total	35,400,000	8,850,000	5,542,010	49,792,010

DECLARACIONES

I. DE LA “SADER”

I.1 Que el C. **ING. ROMAN RIGOBERTO GARZA INFANTE**, en su carácter de Representante de la “**SADER**” en el Estado de Tamaulipas, se encuentra facultado para suscribir la presente **ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º, Apartado C, 35, 36 fracciones I y IX, 37 fracciones I, V y VII, y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ahora “**SADER**”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2012, en concordancia con la Cláusula Decimosegunda del “**CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019 - 2024**”.

I.2 Señala como domicilio para los efectos legales de la presente **ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER**

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

CONVENIO MODIFICATORIO, el ubicado en Calzada General Luis Caballero No. 925. Col. Tamatán, Código Postal 87060, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

II. DEL “GOBIERNO DEL ESTADO”

II.1 Que el C. **C.P. ARIEL LONGORIA GARCIA**, en su carácter de Secretario de Desarrollo Rural, acredita su personalidad con el nombramiento otorgado por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, contando con las facultades necesarias para suscribir la presente **ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO**, de conformidad con lo previsto en los artículos 27 fracción IV y 16 de su Reglamento, así como en lo establecido en la Cláusula Decimosegunda del **“CONVENIO DE COORDINACIÓN 2019 - 2024”**.

PARTICIPANTES

Intervienen por la **“REPRESENTACIÓN”**, el C. Ing. Román Rigoberto Garza Infante Representante de la **“SADER”** en el Estado de Tamaulipas, quien se identifica con credencial de elector número 0869060425983 y acredita su cargo mediante Nombramiento de fecha 25 de marzo de 2019, como Encargado del Despacho de la Representación Estatal, expedido por el C. Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario del Ramo.

Por **“GOBIERNO DEL ESTADO”**, el C. **C.P. ARIEL LONGORIA GARCIA**, en su carácter de Secretario de Desarrollo Rural, quien se identifica con credencial de elector número 0947040284039 y acredita su cargo mediante Nombramiento de fecha 01 de julio de 2017, expedido por el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

ACTA DE CIERRE DE FINIQUITO

Con fundamento en lo señalado en la Cláusula Octava del **“ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”**, las **“PARTES”** están de acuerdo en suscribir el presente instrumento, con el objeto dar por concluidas las actividades comprometidas en el Anexo de referencia y su **“CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”**.

Con base en los antecedentes expuestos, las **“PARTES”** reconocen la capacidad jurídica e intereses para suscribir la presente **Acta Finiquito del Anexo Técnico de Ejecución de Operación del Programa de Desarrollo Rural para el Ejercicio Presupuestal 2019**, en los siguientes términos:

RECURSOS AUTORIZADOS

En cumplimiento del objeto referido en la **Cláusula Primera** y con relación a la **Segunda** del **“ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”** la **“SADER”** transfirió a **“GOBIERNO DEL ESTADO”**, a la cuenta registrada ante la Tesorería de la Federación **“TESOFE”** No. 1062869046, **CLABE** '072810010628690466 de la Institución Financiera Banco Mercantil

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

del Norte S.A, Institución de banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, la cantidad de **\$35,400,000.00 (treinta y cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)**.

RECURSOS EJERCIDOS

De los recursos transferidos por la “SADER” al “GOBIERNO DEL ESTADO”, al cierre de las acciones ejerció **\$34,699,085.39 (treinta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil ochenta y cinco pesos 39/100 M.N.)**, en cumplimiento del objeto del “ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”, con incidencia en las acciones planeadas en el Apéndice III, con los siguientes resultados:

Apéndice III

Tamaulipas

Programa de Desarrollo Rural

Cuadro de metas y montos 2019

Proyectos de Desarrollo Territorial (Prodeter)

Núm.	Municipio (s) o localidades*	Subsector (agrícola, pecuario, acuacultura y pesca)	Cultivo o especie
1	Burgos y Méndez	Pecuario	Cadena Prioritaria Caprinos, Secundaria Bovinos y Ovinos.
2	Llera	Pecuario y Agrícola	Cadena Prioritaria Miel, Secundaria Bovinos y Cítricos.
3	Llera, Xicoténcatl y Gómez Farías.	Agrícola	Cadena Prioritaria Mango, Secundaria Nopal.
4	Güémez e Hidalgo	Agrícola	Cadena Prioritaria Cítricos.

* Incorporar las localidades sólo en el caso de que el municipio no esté incluido en el listado de Zonas de Atención Prioritarias Rurales 2019.

Proyecto de Desarrollo Territorial 1 (Caprinos, Valle de San Fernando)

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	6	300	14,578,480.84	3,644,619.96	2,221,456.20	20,444,557.00
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto						
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	2		128,000.00	32,000.00		160,000.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		120,000.00	30,000.00		150,000.00
Total Prodeter 1				300	14,826,480.84	3,706,619.96	2,221,456.20	20,754,557.00

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Proyecto de Desarrollo Territorial 2 (Apicultura)

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	3	191	6,456,850.48	1,614,213.12	1,240,379.40	9,311,443.00
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto						
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	3		192,000.00	48,000.00		240,000.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		166,002.62	41,500.66		207,503.28
Total Prodeter 2				191	6,814,853.10	1,703,713.78	1,240,379.40	9,758,946.28

Proyecto de Desarrollo Territorial 3 (Mango, Zona Sur)

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	2	218	7,757,886.40	1,939,471.60	1,618,681.00	11,316,039.00
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto						
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	2		128,000.00	32,000.00		160,000.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		172,190.77	43,047.69		215,238.46
Total Prodeter 3				218	8,058,077.17	2,014,519.29	1,618,681.00	11,691,277.46

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Proyecto de Desarrollo Territorial 4 (Cítricos, Zona Centro)

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)			
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Productores	Subtotal
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF/obras de conservación de suelo/ Infraestructura de uso colectivo de captación, manejo y almacenamiento de agua/ Activos fijos para disminuir las pérdidas poscosecha de las UPF	Proyecto	1	195	1,476,781.00	369,195.00	461,494.00	2,307,470.00
Integración Económica de las Cadenas Productivas	Activos fijos de proyectos de inversión para empresas rurales.	Proyecto						
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión	Extensionistas	3		192,000.00	48,000.00		240,000.00
Investigación y Transferencia de Tecnología	Proyectos de diagnóstico, transferencia de tecnología y soporte técnico para atender necesidades de los Prodeter	Proyecto	1		132,793.28	33,198.32		165,991.60
Total Prodeter 4				195	1,801,574.28	450,393.32	461,494.00	2,713,461.60

Otros servicios:

Componente	Concepto de apoyo	Metas programadas			Recursos concertados (pesos)		
		Unidad de medida	Cantidad	Beneficiarios	SADER	Gobierno de Estado	Subtotal
Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural	Servicios de asesoría o desarrollo de capacidades para necesidades específicas	Extensionistas	20	604	1,552,000.00	388,000.00	1,940,000.00

Informe de razones de cambios respecto a lo planeado en el Convenio Modificatorio al Anexo Técnico de Ejecución para la Operación del Programa de Desarrollo Rural.

Componente/concepto	Federal	Estatad	Total no ejercido.	Razón
Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	1.28	.32	1.60	Monto Derivado de Economías relativo a lo cotizado por los productores y lo pagado, en cuanto a la reducción de beneficiarios, al formular los proyectos hubo desistimientos, principalmente por la aportación que tenían que realizar.
Investigación y Transferencia de Tecnología	529,013.33	132,253.33	661,266.66	Recursos derivados de acciones pendientes de realizar, ya que el INIFAP comunicó que con base a medidas ante el COVID-19 suspendió las actividades de los Proyectos convenidos con el Gobierno del Estado de Tamaulipas en el marco de los PRODETER.
Apoyo Asesoría o Desarrollo de Capacidades para Necesidades Específicas.	123,900.00	30,975.00	154,875.00	De acuerdo a los cambios en la distribución de los Gastos de Operación y a la planeación realizada, no existió demanda de las UPF.
	48,000.00	12,000.00	60,000.00	Recursos cancelados correspondientes a un Grupo de Trabajo en donde el Extensionista asignado notificó que por motivos personales desistía de la prestación de un Servicio de Extensionismo y falta de demanda de las UPF.
	700,914.61	175,228.65	876,143.26	

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

El detalle financiero se presenta en el Informe Financiero Final, el cual forma parte de la presente Acta Finiquito.

GASTOS DE OPERACIÓN

Respecto a los Gastos de Operación el comportamiento fue el siguiente:

Gastos de operación (4.65%)			SADER	Gobierno de Estado	Gran Total
	Representación de la SADER	2.00%	708,000.00	177,000.00	885,000.00
	Gobierno del Estado en FOFAE	2.00%	708,000.00	177,000.00	885,000.00
	Supervisión	0.35%	123,900.00	30,975.00	154,875.00
	Evaluación	0.30%	106,200.00	26,550.00	132,750.00

En lo que corresponde a los recursos transferidos para **Gastos de Operación** por la “**SADER**”, estos se destinaron a:

- **De la Representación de la Secretaría:** Se destinaron a la contratación de 12 prestadores de servicio profesional, con el fin de poder alcanzar las metas y los objetivos trazados en los Lineamientos específicos del programa, como lo son, las actividades de carácter administrativo, técnico y operativo, supervisión, seguimiento y control de los programas de trabajo de las Instancias designadas por las Unidades Responsables para la operación dentro del Programa de Desarrollo Rural, así como al mantenimiento y conservación de inmuebles, equipos, vehículos y compras de refacciones menores.
- **Gobierno del Estado en FOFAE:** Se destinaron a conceptos asociados directamente con la operación del Programa y con la ejecución de los Proyectos de Inversión, como lo son actividades administrativas, operativas, de capacitación, seguimiento y control; lo anterior para cumplir con los objetivos y metas establecidas.
- **Supervisión:** En base al procedimiento de supervisión del Programa de Desarrollo Rural emitido por la Dirección General de Planeación y Evaluación se han realizado las siguientes acciones:
 1. Capacitación del Sistema Informático de Supervisión a los Supervisores responsables
 2. Se llevó acabo la Evaluación de los supervisores, mismos que fueron aprobados por la Instancia responsable.
 3. Por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural, Instancia Ejecutora del Programa de Desarrollo Rural modalidad concurrencia, a través de la representación de la SADER en el Estado, se envió a la Unidad responsable la información referente a las etapas: Anexo I relación de ventanillas habilitadas por componente, Anexo II relación de solicitudes de apoyo recibidas por componente, Anexo III relación de solicitudes apoyadas por componente, Anexo IV relación de supervisores
 4. La Unidad responsable informa con fecha 26 de marzo del presente y en base al "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus COVID-19", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de los corrientes, y aunado a que no se cuenta con los instrumentos para llevar a cabo la supervisión (fichas registradas en el Sistema Informático de Supervisión y claves de acceso al mismo) en las modalidades de

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

conurrencia y ejecución directa, se detendrán momentáneamente los trabajos de supervisión hasta que se tengan las condiciones para el desarrollo de las actividades correspondientes que el proceso demanda, momento que haremos de su conocimiento con oportunidad.”

- **Evaluación:** De conformidad con lo establecido en el marco normativo, el Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), llevó a cabo las siguientes acciones:
 1. Facilitador en el proceso de mejora, actualización y de elaboración y seguimiento de la Matriz de Indicadores del Programa de Desarrollo Rural 2019, la cual fue alineada a la nacional.
 2. Elaboración del Diagnostico U024 Desarrollo Rural 2019 del Estado.
 3. El monitoreo de los procesos se llevó a cabo a través del análisis de información documental y de registros administrativos, así como el análisis de los indicadores de gestión que miden la eficacia y efectividad de las actividades sustantivas del Programa, Indicadores para Resultados (MIR) del Programa de Desarrollo Rural 2019, en colaboración con la Representación y la Secretaría de Desarrollo Rural, en base a la GbR, la cual como estrategia integral que toma en cuenta los distintos elementos del ciclo de gestión (planeación, presupuesto, gestión financiera, gestión de proyectos, monitoreo y evaluación) para que las instituciones públicas cumplan con los objetivos que le dieron origen, en términos de hacer llegar los bienes y servicios a la población objetivo. En este sentido, se espera lograr el fin último de la GbR que radica en crear valor público. Con ese marco, se procedió en primer lugar a una valoración de los Prodeter en cuanto a cómo se diseñaron, la calidad de sus resultados y de los proyectos de inversión, los procesos de organización originados y la capacidad para mejorar la dinámica de las UPF. Adicionalmente, mediante el monitoreo a los procesos sustantivos del PDR se buscó identificar si la forma y la oportunidad con la que se ejecutaron, contribuyeron a lograr los objetivos del Programa en apego a su normatividad.

PRODUCTOS FINANCIEROS

El “GOBIERNO DEL ESTADO” reportó en su informe financiero haber generado productos financieros en la cuenta bancaria al cierre de las acciones, por una cantidad total de \$2,002,558.02 (**dos millones dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos 02/100 M.N.**), de los cuales \$522,979.00 (**quinientos veintidós mil novecientos setenta y nueve 00/100**) fueron transferidos a la TESOFE, de lo que se anexa las evidencias correspondientes.

Los recursos transferidos por la “SADER” al “GOBIERNO DEL ESTADO”, al cierre del ejercicio generaron Productos Financieros por la cantidad de **\$2,002,558.02 (dos millones dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos 02/100 M.N.)**, de los cuales **\$522,979.00 (quinientos veintidós mil novecientos setenta y nueve 00/100)** se reintegraron a la TESOFE y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del ACUERDO por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación y Lineamientos de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural **\$1,479,579.02 (un millón cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos setenta y nueve pesos 02/100 M.N.)** se utilizaron en los siguientes conceptos:

- a) Pago de los servicios y cuenta fiduciaria

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Con base a lo establecido en el Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración e inversión denominado Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas de fecha 23 de marzo del 2012, se pagó con cargo a rendimientos financieros la cantidad de **\$59,662.09 (cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos pesos 09/100 M.N.)** por concepto de Honorarios Fiduciarios.

b) Pago de convocatorias, publicaciones y papelería oficial

Se realizó la adquisición de papelería por la cantidad de **\$76,916.93 (setenta y seis mil novecientos diez y seis pesos 93/100 M.N.)**, para las actividades administrativas, operativas, de seguimiento y control relacionadas con la operación del Programa.

c) Incremento de metas y montos del programa

Derivado de la demanda presentada en el Programa, en específico en el Componente Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar, concepto Activos fijos para mejorar la capacidad productiva de las UPF, se autorizó "Ampliación de metas" con rendimientos financieros federales por la cantidad de **\$1,343,000.00 (un millón trescientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.)**, lo anterior con el objetivo de aumentar la producción y productividad de las unidades pecuarias de los solicitantes mediante la inversión en sementales bovinos, equipo e infraestructura productiva pecuaria.

d) Auditorías Externas

No aplica

ENTREGABLES

En atención a lo establecido en la Cláusula Octava del **ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019**, sexto párrafo el "GOBIERNO DEL ESTADO", hace del conocimiento y entrega a la Representación de la "SADER" en el Estado de Tamaulipas, la siguiente información:

a. Las relaciones definitivas de beneficiarios, indicando los que se encuentren en proceso;

Para lo cual anexa a la presente los documentos denominados: "RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019. BENEFICIARIOS SOCIOS"; así como de la "RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019. INFORMACIÓN SOPORTE PARA CUENTA PÚBLICA, los cuales forman parte integrante de la presente **ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO.**

b. Los montos de los recursos federales recibidos, aplicados y devueltos, en su caso, a la "TESOFE".

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Dicha información se presenta a través de los siguientes instrumentos de Cierre del Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2019:

- Cierre Financiero.
- Cierre Físico.

c. Comprobante de la(s) cuenta(s) bancaria(s) específica(s) o subcuenta(s) específica(s) utilizada(s) para la administración de los recursos del Programa de Desarrollo Rural:

El “GOBIERNO DEL ESTADO” informa que, mediante estado de cuenta del mes de marzo de 2020, se exhibe que se encuentran los saldos en proceso de Reintegro a la TESOFE en la cuenta bancaria productiva abierta para la administración de los recursos federales convenidos.

d. En un capítulo separado, los intereses generados y enterados a la “TESOFE”.

- Productos Financieros.

En complemento el “GOBIERNO DEL ESTADO”, hace entrega del documento denominado “INFORME FINAL DE RESULTADOS E IMPACTOS”.

CUMPLIMIENTO DE METAS

Se dio un puntual seguimiento a las metas programadas, estableciendo 4 PRODETER en el estado con 14 proyectos de inversión, beneficiando 985 unidades de producción familiar, lo cual redundo en la mejora del ingreso de la población rural, al aumentar su capacidad productiva y aprovechar de manera sustentable sus recursos naturales.

LOGROS Y RESULTADOS

Mediante la articulación de 3 componentes del Programa de Desarrollo Rural, a través de los extensionistas se logró la incorporación de 985 Unidades de Producción Familiar a proyectos de inversión, adquiriendo activos fijos mejorando su producción primaria además se promovieron mejoras de sus procesos productivos optimizando su capacidad productiva.

Destacando además el factor organizativo para acceder al programa, la disponibilidad y tiempo de las UPF para la realización de las actividades inherentes a la estrategia para la puesta en marcha de los proyectos y para la adopción de tecnologías.

RESGUARDO DOCUMENTAL.

Las partes no omiten manifestar que, en cumplimiento a la Cláusula Séptima, Inciso g. del “ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”, el “GOBIERNO DEL ESTADO”, se obliga a resguardar y conservar en perfecto estado la documentación original comprobatoria del ejercicio del gasto federal, de conformidad con la legislación aplicable; y en atención a los compromisos asumidos en el “ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN”. Asimismo, se señala que la información y documentación proporcionada por el “GOBIERNO DEL ESTADO” es responsabilidad exclusiva de éste, en cuanto su autenticidad y veracidad, por lo que responderá de las acciones que deriven en el supuesto de que se hiciera mal uso de esta.

ACTA FINIQUITO DEL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

ACUERDO DE CIERRE FINIQUITO

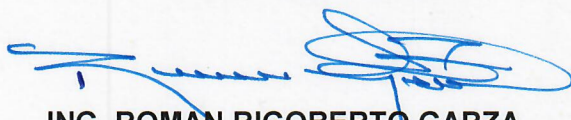
En virtud de lo antes expuesto se dan por concluidas las acciones tanto técnicas, operativas y financieras realizadas por **"GOBIERNO DEL ESTADO"** en su carácter de **Instancia Ejecutora** de la operación y ejecución del **PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL**, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, quedando en el entendido que el **"GOBIERNO DEL ESTADO"**, previa solicitud de la **"SADER"**, brindará el apoyo necesario, así como la documentación correspondiente, para que pueda atender los requerimientos a que sea sujeta por parte de las autoridades de fiscalización o revisión.

Los participantes señalados en las Declaraciones de la presente Acta de Cierre Finiquito entre la **"SADER"** y el **"GOBIERNO DEL ESTADO"**, reconocen sin restricciones de ninguna naturaleza la personalidad con la que se ostentan en el presente acto y están de acuerdo en realizar el finiquito que legal y normativamente proceda ya que se dan por concluidas las obligaciones y/o acciones acordadas para la ejecución y aplicación de los recursos federales que ambos pactaron en el **ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2019 Y DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, RESPECTIVAMENTE**, sin que ninguna de las **"PARTES"** se reserve acción o derecho alguno que ejercer, salvo la aclaración de las observaciones que deriven con posterioridad de las revisiones que en su momento llegaren a realizar los órganos fiscalizadores, es decir, la Auditoría Superior de la Federación, La Secretaría de la Función Pública o la Contraloría Interna de **"SADER"**.

Una vez leída la presente Acta de Cierre Finiquito se firma para constancia al margen y al calce por los que en ella intervinieron, en 5 ejemplares originales, siendo las 10:00 horas del día 03 del mes de abril de 2020, en la Ciudad de Tamaulipas.

POR LA "SADER"

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO
DE TAMAULIPAS


**ING. ROMAN RIGOBERTO GARZA
INFANTE**

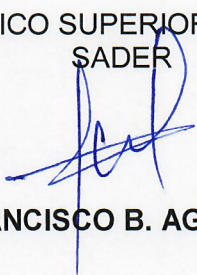
POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"

EL SECRETARIO DE DESARROLLO
RURAL


C.P. ARIEL LONGORIA GARCIA

TESTIGOS

TÉCNICO SUPERIOR TO3823
SADER


ING. FRANCISCO B. AGUIRRE PACE

COORDINADOR TECNICO DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO


LIC. PATRICIO J. RAMIREZ GARCIA